

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2089

2 de mayo de 2011

Presentada por *la senadora Arce Ferrer*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar nuestra más sincera felicitación a la Escuela Superior Urbana de Maricao por el logro obtenido en el Programa Intensivo de Aprovechamiento Académico “Operación Éxito” saliendo airosos por primera vez en las Pruebas Puertorriqueñas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A pesar de tener un nuevo y moderno edificio y maestros bien preparados, la Escuela Superior Urbana de Maricao no obtenía resultados satisfactorios en las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico (PPAA), teniendo como resultado el que tuvieron que entrar, durante nueve años al Plan de Mejoramiento.

De haberse seguido al pie de la letra la ley federal “No Child Left Behind”, que aplica a las escuelas públicas en Puerto Rico, la escuela habría sido cerrada, encomendada a un administrador privado o transformada mediante un cambio radical a su plantilla de empleados.

Gracias al proyecto “Tratamiento Intensivo”, la escuela superior de Maricao, no solo pasó por primera vez las Pruebas Puertorriqueñas, sino que logró la transformación que necesitaba.

De hecho estudiantes de esta escuela participaron del documental “Los 17”, el cual muestra como la participación y involucramiento activo de todos los miembros de una comunidad impactan positivamente el mejoramiento de los estudiantes y su escuela. Los estudiantes: Reinaldo Ruiz Laboy, Pablo C. Ortiz Ramos, Deliannie Rivera Vélez, Kiomara Cancel Rodríguez, Rose Marie Charon Santos, Jeremy Rivera Santiago, Marianne Mercado Soler, Anthony Rodríguez Pagán,

Jessica Rullan Laboy, Pedro Seda Ruiz, Emmanuel Torres Cruz, Elba Vélez Martínez, Melissa M. Álvarez Brunet, Danelis Otero Alarcón, Jenitza Ramos Rodríguez, Ciara Torres Rodríguez y Melissa Torres Dragoni fueron los que participaron del mismo. Aunque otras cinco escuelas obtuvieron resultados extraordinarios, el caso de Maricao se destacó porque es un pueblo de la montaña, deprimido económica y socialmente y más aún llevaban nueve (9) años en el plan de mejoramiento escolar.

El logro de esta escuela resultó ser uno motivador para otras escuelas que enfrentan la misma situación y pueden luchar para salir adelante y pasar las pruebas.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- El Senado de Puerto Rico expresa su más sincera felicitación a la Escuela
2 Superior Urbana de Maricao por el logro obtenido en el Programa Intensivo de
3 Aprovechamiento Académico “Operación Éxito” saliendo airosos por primera vez en las
4 Pruebas Puertorriqueñas.

5 Sección 2.- Esta Resolución en forma de pergamino será entregada a la Directora de la
6 Escuela Superior Urbana de Maricao, Sra. Hebe D. Pérez Figueroa durante la celebración de
7 la 2da Cumbre Alineamiento de la Educación y la Fuerza Laboral a llevarse a cabo el
8 próximo 17 de mayo de 2011.

9 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.